

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****676**      *SOCIEDAD ANÓNIMA, EDIFICIOS MARINER*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas y a los efectos del artículo 166 de la misma Ley, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de fecha 9 de diciembre de 2009 ha acordado, reducir su capital social en la cifra de 54.091,20 euros, mediante la amortización de acciones propias y como consecuencia de la reducción acordada, el capital social queda fijado en 595.003,20 euros, y se modifica el correspondiente artículo de los estatutos sociales.

Paterna (Valencia), 10 de diciembre de 2009.- El Presidente del Consejo de Administración, don Enrique Carlos Mariner Monleón.

ID: A100001112-1